

09/08/2017

Caso Sename: Fiscalía solicitó formalizaciones por muerte de menor Rechel Contreras

En el marco de la investigación que dirige el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, por el fallecimiento de niños, niñas y adolescentes ocurridos en centros dependientes de Servicio Nacional de Menores (Sename) o de sus organismos colaboradores, se determinó formalizar a dos personas vinculadas con la muerte de la menor Rechel Contreras Vera (10 años), ocurrido en febrero de 2016 cuando se encontraba en actividades recreacionales en la localidad de Pichidangui.



De acuerdo a lo señalado por el fiscal Patricio Poblete, quien forma parte del equipo de persecutores liderado por Emilfork, la Fiscalía solicitó audiencia de formalización de la investigación respecto de la directora de la residencia REM PER Villa Padre Alceste Piergiovanni de la localidad de Quinta de Tilco en la VI Región, así como también respecto de una educadora de trato directo, esto en base a los antecedentes reunidos en la carpeta investigativa por medio de las diligencias que se han realizado y que "dan cuenta de una negligencia, de una imprudencia" que derivaron en la muerte de esta niña.

"Para llegar a establecer esta negligencia o imprudencia la Fiscalía también estableció la importancia que es tener una niña con estas características", aludiendo al lupus que padecía la menor. "No se trataba de cualquier niña, sino de una niña que tenía esta enfermedad base y que debía ser cuidada de una mejor manera por parte de estas personas quienes tenían su cuidado", dijo Poblete. Rechel se encontraba en un centro vacacional en la localidad de Pichidangui, donde había sido llevada junto a otros niños, cuando sufre un episodio de descompensación, siendo trasladada tardíamente a un recinto asistencial en Los Vilos, donde fallece.

Adicionalmente y en relación a la directora del centro, también se está solicitando su formalización por un delito de presentación de documentos falsos. "Durante esta investigación que se ha llevado, se ha podido determinar que hubo o existieron antecedentes falsos que fueron aportados ante un tribunal de la República", consignó Poblete.

La investigación que ha efectuado la Fiscalía Regional de Los Lagos en relación con el caso de Rechel Contreras ha implicado la realización de diligencias junto con la Fuerza de Tarea "Sename" de la Policía de Investigaciones en distintos puntos del país, particularmente en las regiones de Coquimbo y O'Higgins. Juzgado de Garantía de Los Vilos fijó audiencia de formalización para el 13 de septiembre, a las 10.30 hrs.